

Citan a vigilia de apoyo a Bosch

7-2-87-8

Por LUCIANO GARCIA
Redactor de El Nuevo Herald

La Alianza por la Libertad de Orlando Bosch convocó el sábado a una vigilia el 4 de julio, Día de la Independencia de Estados Unidos, para reclamar la libertad del activista anticastrista.

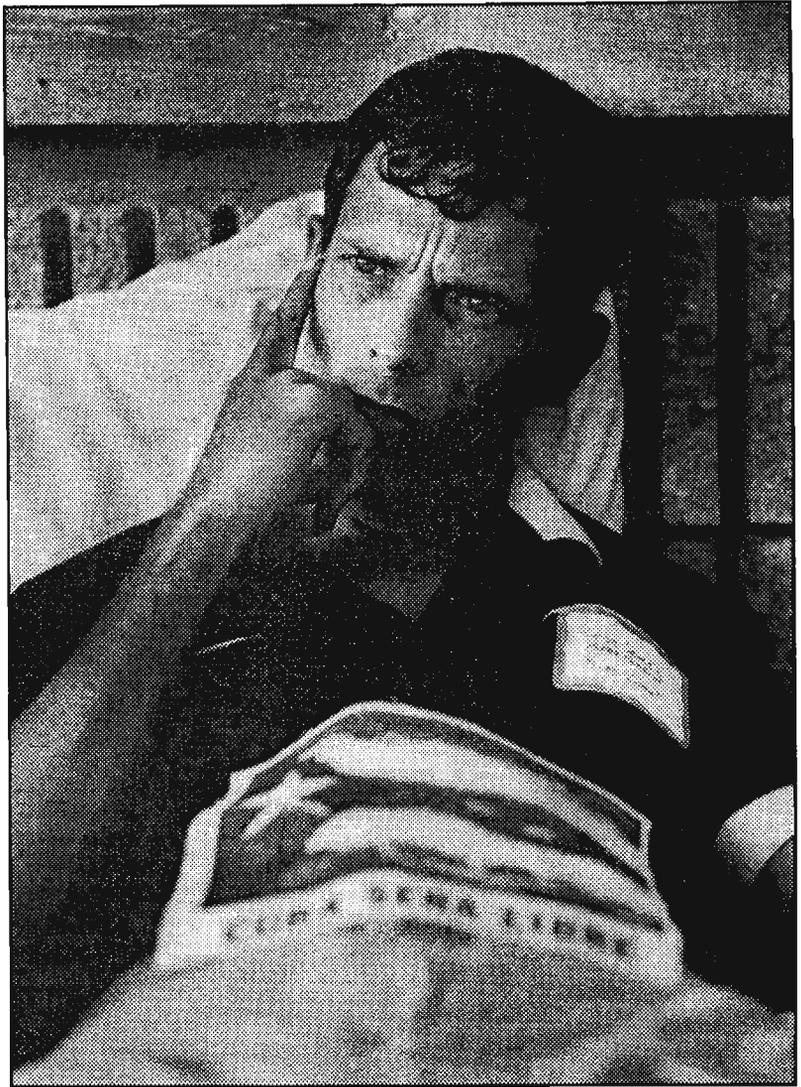
La vigilia, a la que están citados todos los exiliados cubanos, comenzará a las 8 p.m. en la Plaza de la Cubanidad en La Pequeña Habana, donde 19 personas permanecen en huelga de hambre pidiendo la excarcelación de Bosch.

"Vamos a celebrar con el pueblo norteamericano la fecha de la independencia de este país, haciéndoles saber que estamos de luto por la injusta encarcelación del doctor Bosch", dijo Ramón Saúl Sánchez, uno de los coordinadores de la Alianza.

Sánchez agregó que todas las personas que asistan deben llevar una vela para encenderla durante la vigilia, y una banda de tela negra amarrada en uno de los brazos.

La Alianza organizó el jueves un paro laboral de tres horas y una marcha por la Calle Ocho en apoyo a Bosch.

En la Plaza amanecieron el sábado 16 cubanos y cuatro nicaragüenses que se encuentran en huelga de hambre en espera de una decisión favorable al activista. Pero en horas del mediodía el exiliado cubano Carlos Caraballo, quien estaba en la protesta desde el martes, fue trasladado al Coral Gables Hospital por sentirse indispuerto. En horas de la tarde continuaba bajo reconoci-



C. M. GUERRERO/El Nuevo Herald

Jorge Pérez, ex preso político, en huelga de hambre

miento.

La huelga fue iniciada el lunes por el hijo del activista detenido, William Bosch, y los cubanos José Manuel Santfín y Rigoberto Acosta. William tuvo que abandonarla 24 horas más tarde por su padecimiento de diabetes. Santfín y Acosta se mantienen en la protesta.

Los manifestantes sólo ingieren agua y se mantienen acostados en pequeñas camas colocadas dentro de una rústica carpa confeccionada con varias piezas de plástico azul.

Los huelguistas dicen estar decididos a continuar sin ingerir alimentos hasta tanto se decida favorable-

mente el caso de Bosch.

El 23 de junio el Departamento de Justicia de Estados Unidos declaró a Bosch excludible y deportable, al calificar de terroristas sus actividades en contra del gobierno cubano.

Una apelación presentada por los abogados de Bosch para detener su deportación, será revisada el 14 de julio en Miami por el juez de la corte de distrito federal William M. Hoeweler. El 13 de septiembre el propio juez considerará otra apelación que trata de anular en su totalidad la decisión del Departamento de Justicia.